

NE-SE-1276-2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO, SOCIALMENTE RESPONSABLE, DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN HOPITALARIA HOSIX PARA EL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y REGULACIÓN ARMONIZADA.

a) Necesidad e idoneidad del contrato

La incorporación de la aplicación Hosix al Hospital General Universitario de Valencia se produjo, de forma provisional, en Enero del año 2000. Esta provisionalidad se tornó en definitiva en Octubre de 2001, tras la adjudicación del correspondiente Concurso Público y según consta en el decreto de adjudicación nº 08234 de la Presidencia de la Diputación de Valencia.

En el contrato inicial se incluía la puesta en producción de diferentes módulos. Sobre esa propuesta se han ido realizando adaptaciones en los sucesivos contratos ya que parte de los módulos inicialmente propuestos no se pusieron en producción pues se recurrió a otras soluciones y por otro lado, la empresa SIVSA ha seguido desarrollando algunos módulos (no previstos por tanto en el contrato inicial) y que se han ido incorporando en el Hospital. En el último contrato los módulos incluidos fueron:

- Archivo de Historias Clínicas.
- Urgencias.
- Hospitalización.
- Consultas Externas.
- Quirófanos
- Farmacia.
- Exámenes.
- Informes Pruebas.
- Médicos.
- Enfermería.
- Control de gestión.
- Cuadro de Mando.
- Integraciones.

Desde 2001 se han ido haciendo renovaciones sucesivas del contrato, por las razones que en su momento se motivaron en los expedientes correspondientes.

El Consorcio HGUU cuenta con una gran cantidad de aplicaciones heterogéneas distribuidas por toda la organización que gestionan información sanitaria. El núcleo central de este sistema de información (HIS) es la aplicación HOSIX.

La Conselleria de Sanidad está trabajando en la licitación de una Historia Clínica Única para todos los hospitales de la Comunidad Valenciana, y el HGUU será uno de ellos. Esta solución no está aún decidida, y por tanto su implantación no es algo inmediato, pudiéndose alargar en el tiempo entre 2 y 3 años. Por este motivo se hace necesario realizar este contrato de mantenimiento de la aplicación HOSIX, además de ser necesaria su colaboración en la futura migración al nuevo HIS centralizado por



lo que proponemos mantener el sistema de información clínica del hospital (HIS), con todos sus módulos, hasta la implantación definitiva de la aplicación corporativa.

CÓDIGO C.P.V.: CPV- 48180000-3 Paquetes de Software médico.

b) Justificación del procedimiento de licitación elegido

Por lo expuesto en el apartado anterior, el procedimiento se tramitará a través del procedimiento negociado sin publicidad regulado en el artículo 168 a) 2º, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

c) Lotes: NO

No procede la división en lotes dada la naturaleza del contrato.

d) Criterios de adjudicación y aspectos a negociar.

No se establecen criterios de negociación de conformidad con el art. 170.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público atendiendo a la justificación de la exclusividad técnica.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

	Criterios	Tipo	Sobre	Valor máximo
I	PRECIO	Objetivo	2	100 %

CRITERIO I IMPORTE DE LA OFERTA. MÁXIMO: 100 puntos, según la siguiente fórmula:

$$P = P_{MAX} - P_{MAX} \times \left(\frac{O_i - Of_{min}}{Of_{tipo} - Of_{min}} \right)^3$$

Siendo:

- P:** puntuación obtenida
- P_{MAX}:** puntuación máxima (100 puntos)
- O_i:** Importe de la oferta presentada por el licitador
- O_{f_{min}}:** Importe de la oferta más baja
- O_{f_{tipo}}:** Importe base de licitación

e) Presupuesto base de licitación

El Presupuesto Base de Licitación asciende a:

Importe IVA no incluido:	476.000,00 €
Importe del IVA:	99.960,00 €
Importe total IVA incluido:	575.960,00 €
	<i>Quinientos setenta y cinco mil novecientos sesenta euros</i>



Esta cantidad obedece al siguiente desglose:

- Licencia de uso y mantenimiento de los módulos de la aplicación Hosix.

Cálculo de costes anuales	%	
Costes directos del licenciamiento y mantenimiento	81%	192.780,00 €
Costes indirectos del licenciamiento y mantenimiento	13%	30.940,00 €
Beneficio industrial	6%	14.280,00 €
TOTAL		238.000,00 €

Con la siguiente distribución por anualidades:

SISTEMA	Anualidad	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA
MANT. HOSIX	De 01/10/2024 a 31/12/2024	59.500,00 €	12.495,00 €	71.995,00 €
	De 01/01/2025 a 31/12/2025	238.000,00 €	49.980,00 €	287.980,00 €
	De 01/01/2026 a 30/09/2026	178.500,00 €	37.485,00 €	215.985,00 €
TOTAL		476.000,00 €	99.960,00 €	575.960,00 €

f) Valor estimado del contrato

IMPORTE DEL CONTRATO (24 MESES)	476.000,00 €
PRÓRROGA (24 MESES)	476.000,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	952.000,00 €

La Dirección Gerencia

La Dirección Económico-Financiera

